

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 09h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionista de la compañía ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Circunvalación 1005 e Ilañes, Urdesa Central. Preside la Junta el señor Javier Mite Andrade, en su calidad de Liquidador y se designa como secretario Ad-Hoc, a la señorita Ericka Mendoza Burgos.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por la señora: Rosa Andrade Macay, propietaria del 75% del paquete accionario y el señor Javier Mite Andrade con el 25% del paquete accionario; y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2016 y 2017; y
2. Conocimiento y aprobación del informe del Liquidador y del Comisario, por los ejercicios económicos del año 2016 y 2017.

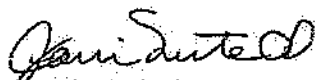
El Liquidador declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio del secretario se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, al 31 de diciembre de los años 2016 y 2017, y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

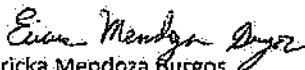
SEGUNDO PUNTO.- Luego de analizar el resultado del ejercicio económico de los años 2016 y 2017, el informe presentado por el Liquidador y del Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía, y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración y redacción del Acta.

Se da por declarada la sesión, siendo las 11h00, firmando conjuntamente con la accionista y la secretaria que certifica.


Javier Mite Andrade
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA y LIQUIDADOR**


Rosa Andrade Macay
ACCIONISTA


Ericka Mendoza Burgos
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA